



Imputada por un delito de abandono una madre que perdió a su hijo en una zona de ocio

El Juzgado de Instrucción número 4 de Torreveja imputa un delito de abandono de familia a la mujer de nacionalidad británica que fue detenida la semana pasada después de que la policía localizara a su hijo, menor de edad, solo en una zona de terrazas del municipio.

El juez ha acordado el ingreso del niño, de tres años, en un centro de protección de menores y ha suspendido provisionalmente la guardia y custodia del pequeño, que estaba a cargo de la investigada. El niño permanecerá al cuidado de la Generalitat Valenciana. El Juzgado ha informado de la situación a Conselleria, a Servicios Sociales de Torreveja y a Fiscalía.

Tras prestar declaración el pasado viernes ante el instructor, la mujer quedó en libertad, investigada por un delito de abandono de familia.

Fuente: Comunicación Poder Judicial

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |